

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 003
CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 1949



ACTA DE LA SESIÓN N.º 003-1949¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 002, sin observaciones.</u>	4
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De don Isaac Ortíz Chacón y don Rodrigo Madrigal Nieto de la Facultad de Derecho e incorporación de don Juan Rafael Soto Álvarez al Colegio de Contadores Públicos.</u>	4
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Justificación de ausencia a la sesión presentada por el Ing. don Luis González González.</u>	4
4.-	<u>Solicitud de traslado al Casino Militar de las bibliotecas del Lic. Teodoro Picado Michalski y del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia</u>	4
5.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Solicitud de colaboración al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la construcción de las aulas en las alas laterales del edificio central.</u>	4
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Circular dirigida a las facultades universitarias para la remisión del plan presupuesto para el próximo curso lectivo.</u>	4
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud al Ministerio de Hacienda para que la recaudación del impuesto universitario se realice conforme a la Ley N.º 338.</u>	4
8.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Calendarización del inicio de la Escuela de Verano.</u>	5
9.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Licitación</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- para compra de un refrigerador para la Escuela de Ciencias.
- 10.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Establece que la Comisión encargada de preparar el material para el primer Congreso de Universidades Hispanoamericanas se reúna. 5
- 11.- ESCUELA DE DERECHO. Extravío de mobiliario. 5
- 12.- ESCUELA DE PEDAGOGÍA. Permiso de la señorita Hilda Chen Apuy para ausentarse del cargo de Secretaria de la Escuela. 5
- 13.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para brindar colaboración a la Universidad de Chile por incidente sufrido a esa casa de estudios. 5
- 14.- ASOCIACIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD NACIONAL. Solicitud económica a la Universidad para la difusión del deporte. 6
- 15.- PROYECTOS DE LEY. Observaciones de la Facultad de Agronomía sobre el Proyecto de modificaciones a la Ley del Colegio de Ingenieros Agrónomos. 6
- 16.- FACULTAD DE AGRONOMÍA. Confiere el grado de ingeniero agrónomo como homenaje póstumo en memoria del estudiante don Efraín Arroyo Blanco. 6
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Visita a Costa Rica de don Federico de Onís, catedrático de literatura española de la Universidad de Columbia y director de la Revista Hispánica Moderna. 6
- 18.- FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Resolución de la situación académica de los estudiantes Allen Pérez y Enrique Mora. 6
- 19.- ESCUELA DE CIRUGÍA DENTAL. Nombramiento de la señora Elía Guzmán López como portera. 6
- 20.- ASUNTOS VARIOS-OTROS ASUNTOS. Recepción de oferta de venta de microscopio marca Stiasnie París. 6
- 21.- FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Comunica que el señor Manuel Antonio Mora Rodríguez cumplió con los requisitos para obtener el grado académico de Doctor en Cirugía Dental. 6
- 22.- ESCUELA DE PEDAGOGÍA. Reorganización de su Biblioteca con 7

el fin de brindar un mejor servicio.

- 23.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomienda a la profesora Luz Viera Méndez, profesora argentina que conoció en el Congreso de Educación de Caracas. 7
- 24.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de comisión para elaborar Plan de reforma universitaria. 7
- 25.- MOCIÓN. Nombramiento de profesores por posición para las Facultades de Cirugía Dental, Pedagogía, Ciencias e Ingeniería. 8
- 26.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución de dinero al estudiante Eduardo Seller. 8

Tercera sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve y treinta minutos del veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, con asistencia del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, quien presidió, de los señores Decanos: Lic. González, Ing. Peralta, Dr. García, Prof. Monge, Lic. Facio, Profesora Gamboa, el representante estudiantil, Walter Sagot y el Ing. Baudrit y el Secretario General Interino Lic. Gómez

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión que antecede.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados don Isaac Ortiz Chacón, y don Rodrigo Madrigal Nieto como Licenciados en Leyes y don Juan Rafael Soto Alvarez incorporado al Colegio de Contadores Públicos.

ARTÍCULO 03. El Ing. don Luis González por medio de telegrama dirigido al señor Rector se excusa de asistir a esta sesión por estar en la ciudad de Puntarenas.

ARTÍCULO 04. El señor Rector manifiesta que don Mario Goicoechea le informó que en el casino militar están las bibliotecas del Lic. Teodoro Picado y del Dr. Calderón Guardia, y que sería oportuno hacer una solicitud para que sean trasladadas a la Universidad ya que han pasado a ser propiedad del Estado.

El Consejo aprueba la sugerencia y dispone solicitar a la Junta Administrativa de la propiedad intervenida, el envío de las referidas bibliotecas.

ARTÍCULO 05. El señor Rector informa que solicitó al Ministerio de Obras Públicas la mano de obra para las construcciones de las aulas que se harán en las alas laterales del edificio central; habiéndole enviado el mencionado despacho al Ing. don Mario Quirós, a quien puso al tanto de lo que hay que hacer, el Ing. Quirós manifestó que será muy posible que el Ministerio ayudara con la mano de obra y así proceder de inmediato a construir esas aulas, cuyo costo quedará reducido más o menos a una mitad del presupuesto calculado. Como el gobierno adeuda a la Universidad cerca de treinta mil colones (¢30.000.00) por impuesto correspondiente al fondo de educación común solicitó el pago de esa suma para destinarse a cubrir el costo de la construcción que se proyecta. Mientras tanto, sugiere autorizar a la Junta Administradora del Fondo de Seguros Universitarios para emprestar veinticinco mil colones ¢25.000.00 a la Universidad con destino a la construcción referida. El Consejo así lo aprueba.

ARTÍCULO 06. Se dispone enviar una nota circular a todas las Facultades indicando que los proyectos de presupuestos para el año próximo lectivo deben ser remitidos a la Secretaría de la Universidad a más tardar en la fecha en que finaliza la segunda semana del mes de febrero y que si tal no se hiciere se tendrá como base de discusión el presupuesto del año anterior.

ARTÍCULO 07. Teniéndose noticia de que el Sr. Tesorero del Registro Público ha interpretado la Ley Número trescientos treinta y ocho de once de enero de este año en

el sentido de que sus disposiciones incluyen a la Universidad y por tanto, el producto de impuesto de timbre universitario que se paga en la cancelación de cédulas hipotecarias, se entera a la orden del gobierno y no de la Universidad, se acuerda dirigirse al Ministerio de Hacienda para que de las instrucciones necesarias a fin de que en lo sucesivo se siga haciendo la recaudación en la misma forma establecida antes de la promulgación de esa ley, y de que se disponga la devolución de las sumas enteradas a la orden del gobierno por concepto de timbre universitario.

ARTÍCULO 08. Atendiendo una sugerencia de la señorita Ligia Herrera, tomando en cuenta que por los acontecimientos pasados de orden político es muy posible que la asistencia de alumnos a la Escuela de Verano sea muy exigua según lo informa la señorita Elsa Orozco, hoy en los Estados Unidos, se acuerda: que la mencionada Escuela inicie sus labores hasta el curso lectivo del año venidero.

ARTÍCULO 09. Fueron vistas las ofertas hechas en la licitación referente a un refrigerador para la Escuela de Ciencias. Licitaron Eduardo Massey con un precio de cuatrocientos cincuenta dólares (\$450.00); Compañía Weatinghouse, con un precio de cinco mil quinientos colones (¢5.500.00); Almacenes Unidos con trescientos ochenta y cinco dólares (\$385.00) y Albert Denis con (\$900.00), habiendo remitido tres ofertas distintas. Se encarga a los señores don Luis González, don Gonzalo González y don Rafael Angel Cartín estudiar las ofertas e informar al Consejo.

ARTÍCULO 10. Se dispone que la Comisión encargada de preparar el material para el primer Congreso de Universidades Hispanoamericanas se reúna con el fin de activar los trabajos.

ARTÍCULO 11. El Lic. Facio informa que seis mesas de contabilidad desaparecieron de su Escuela después de la ocupación del edificio universitario en la pasada emergencia. Se dispone dirigirse al Estado Mayor con el ruego de investigar el paradero de esas mesas.

ARTÍCULO 12. La señorita Hilda Chen Apuy solicita permiso por los primeros dieciocho días del mes de febrero para retirarse de su cargo de Secretaria de la Escuela de Pedagogía y la señorita Gamboa sugiere que se designe como sustituto por ese tiempo al señor don Hernán Brenes. Se acuerda conceder el permiso indicado y el señor Rector acoge la sugerencia que se hace para que sea el señor Brenes quien sustituya a la señorita Chen Apuy, haciendo el Consejo su designación para ese cargo.

ARTÍCULO 13. Vista la comunicación que envía don José Luis Coto Conde, Director de los Archivos Nacionales, en la cual sugiere que nuestra Universidad ayude a la de Chile con motivo del incendio que destruyó la Facultad de Medicina de esa Universidad, el Consejo dispone pasar esa comunicación con el ruego de atenderla en lo posible al Colegio de Médicos y Cirujanos ya que la difícil situación económica de la Universidad impide dar la ayuda que se solicita y que el Consejo considera como una iniciativa que merece la más cálida acogida.

ARTÍCULO 14. Se dispone enviar a la Comisión de presupuesto una nota de la Asociación Deportiva Universidad Nacional en la cual se pide un informe acerca de la suma con que la Universidad podría ayudar a esa institución en el futuro para la difusión del deporte.

ARTÍCULO 15. Vistas las observaciones de la Facultad de Agronomía al proyecto de modificaciones a la ley del Colegio de Ingenieros agrónomos, se acuerda que el Lic. Gómez redacte una nota de contestación a la Junta de Gobierno manifestándose que se está de acuerdo en la publicación de esa ley con las observaciones apuntadas por la Comisión de Reglamentos y Facultad de Agronomía, dejándose a disposición transitoria allí asignada como vigente para las actuales personas que ejercen y no para el futuro.

ARTÍCULO 16. Informa el señor Ing. Baudrit que la Facultad de Agronomía acordó acoger la iniciativa del Colegio de Ingenieros Agrónomos para dar el grado de Ingeniero Agrónomo, como homenaje a la memoria del estudiante don Efraín Arroyo Blanco. Se dispone hacer el diploma respectivo.

ARTÍCULO 17. Don José María Arce envía una comunicación expresando que don Federico de Onís, catedrático de literatura española de la Universidad de Columbia y Director de la Revista Hispánica Moderna llegará a Costa Rica para fines del mes de marzo en su viaje de estudios por varios países de América Hispana. Se dispone que el Prof. Monte atienda al distinguido visitante y procure conseguir que dicte algunas conferencias. Se hará saber este acuerdo al Sr. Arce.

ARTÍCULO 18. Consulta la Facultad de Letras y Filosofía el caso de los estudiantes Allen Pérez y Enrique Mora que deben presentar exámenes para aprobar algunos cursos de mil novecientos cuarenta y siete y según el Reglamento de la Escuela, mientras tal aprobación no se haga, no es posible calificarlos en el curso actual que será a base de notas de concepto según dispuso el Consejo. A moción del señor Sagot, se acuerda: que los referidos estudiantes presenten sus exámenes del curso lectivo de mil novecientos cuarenta y siete en el mes de febrero y sean calificados por concepto en el de marzo.

ARTÍCULO 19. Se nombra como portera de la Escuela de Cirugía Dental a la señorita Elia Guzmán López, quien ha servido su cargo desde el primero de este mes.

ARTÍCULO 20. Don Miguel Angel Umaña ofrece en venta un microscopio marca Stiasnie París en la suma de mil doscientos colones (C1.200.00). Se acuerda enviar la referida comunicación a estudio e informe del Ing. González.

ARTÍCULO 21. La Facultad de Cirugía Dental comunica que ha llenado todas las formalidades para optar al grado de Doctor en Cirugía Dental el señor Manuel Antonio Mora Rodríguez. Se acuerda citarlo para la juramentación.

ARTÍCULO 22. La señorita Gamboa manifiesta que la Biblioteca de la Escuela de Pedagogía requiere reorganizarse para un mejor servicio. Sugiere que se nombre una persona que haga durante el período de febrero ese trabajo recibiendo instrucciones de parte del señor Alberto Bolaños, Director de la Biblioteca Universitaria y en el entendido de que el sueldo que devengará quien realice ese servicio será de ciento cincuenta colones mensuales. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 23. La señorita Gamboa manifiesta que tuvo la oportunidad de conocer en el Congreso de Educación de Caracas a la profesora argentina Luz Viera Méndez quien es persona de gran preparación y talento, ahora, por la situación creada en Venezuela es posible que el contrato de trabajo de la señorita Viera termine y sugiere que se estudie la posibilidad de traerla a servir a esta Universidad. Se dispone que la señorita Gamboa se ponga al habla con ella y averigüe las condiciones en que podría servir en esta Universidad.

ARTÍCULO 24. La señorita Gamboa manifiesta que los señores Macaya y Bonilla necesitan saber cuál será el sentido que se da a la Facultad de Pedagogía en el plan de reforma universitaria para terminar el proyecto que se está redactando. Es su criterio el de que podría establecerse una verdadera Facultad de Educación donde se fundan todos los aspectos educativos de los estudiantes de las Escuelas de Ciencias, Letras y Filosofía, Bellas Artes y Pedagogía. Quedaría así la Facultad de Humanidades como una Facultad de Artes liberales donde concurrirán todos los estudiantes a cursar asignaturas básicas de orden general. Con este sistema se evitaría además el problema de orden provincial creado en Heredia con motivo del traslado de la Escuela de Pedagogía ya que en esa ciudad podría quedar una Escuela propiamente dicha.

Sugiere que se autorice a la Facultad de Pedagogía para que un comité de su Escuela prepare un proyecto en ese sentido.

El profesor Monge hizo ver que hace unos cuatro o cinco años expresó un punto de vista parecido al de la señorita Gamboa en publicaciones, que sobre ese tema hizo en los periódicos sugiriendo también la creación de una Facultad o Colegio de Educación; por consiguiente está de acuerdo con la idea, pero de que se debe ir despacio para el mejor éxito del sistema y tener muy en cuenta no solo el aspecto pedagógico propiamente dicho, sino también el aspecto de organización de conocimientos indispensable para los buenos programas. Sugiere que en esa comisión que la señorita Gamboa menciona se de cabida a representantes de la Facultad de Letras y Filosofía.

El Consejo ACUERDA: integrar una comisión que estudie la posibilidad de crear la Facultad de Educación, Facultad de Humanidades y coordine sus actividades con la encargada del plan de reforma universitaria. Se designa como miembros de esa Comisión a la señorita Profesora Gamboa, Prof. Monge, Prof. Azofeifa, Prof. Joaquín Vargas.

Esta Comisión deberá considerarse como subcomisión a la comisión que redacta la reforma.

ARTÍCULO 25. Se acuerda tratar en la próxima sesión la moción presentada para el nombramiento de profesores por posición en vista de que las Facultades de Cirugía Dental, Pedagogía, Ciencias e Ingeniería no han informado al respecto y pedir el informe.

ARTÍCULO 26. Se acuerda devolver la suma de cuarenta colones que pagó de más en derecho de matrícula el estudiante Eduardo Seller, según informe de la Secretaría de la Escuela.

Terminó la sesión a las once horas y treinta minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Everardo Gómez R.
Secretario a.i.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 49, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.